



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LEPAENI-F01

## DIAGNÓSTICO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA

### DATOS DE LA NORMA INTERNA

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0265	Sustantiva	18/12/2001	Dirección General de Autotransporte Federal

### NOMBRE DE LA NORMA INTERNA

ACUERDO por el que se crea el Programa Nacional para el Reordenamiento y Regularización de Vehículos Destinados al Autotransporte Federal de Pasajeros y Turismo y de Concesionarios o Permisos Estatales que Transitan en Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.

### DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Se promueve la cancelación de la presente norma, toda vez que fue clasificada como interna, siendo que su aplicación es de carácter externo, aunado a que la Dirección General de Autotransporte Federal realiza el análisis de la normatividad que regula el servicio de autotransporte federal de pasaje y turismo, la prestación del servicio de autotransporte federal bajo las medidas técnicas y de seguridad en beneficio de los usuarios, a efecto de regularizar a los permisionarios que iniciaron con los trámites de reordenamiento y regularización, mismos que actualmente cuentan con permisos provisionales.

Lo anterior, en aras de no afectar a los sectores de la población de menos recursos económicos y de movilidad, y que requieren trasladarse en vehículos que actualmente no se encuentran regulados para prestar los servicios antes mencionados.

### RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input checked="" type="checkbox"/> POR SER NORMA EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	<b>TIPO DE MODIFICACIÓN</b> <input type="checkbox"/> DE FONDO <input type="checkbox"/> DE FORMA

### RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Jorge Luis Estrada Solano. Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos		 2023 AÑO DE <b>Francisco VILA</b> EL REVOLUCIONARIO DEL PUERTO
Lic. Armando Espinosa Téllez. Director de Trámites de Servicios de Autotransporte Federal		
Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez. Subdirectora de Área		

Lic. Jorge Sánchez Núñez.  
Director Ejecutivo Normativo de Permisos de Autotransporte Federal.

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/08/2023